



Ayuntamiento de Algeciras
956 672741



Delegación de Deportes
deportes.info@algeciras.es

REGLAMENTO XXI CARRERA URBANA "CIUDAD DE ALGECIRAS" 2.021

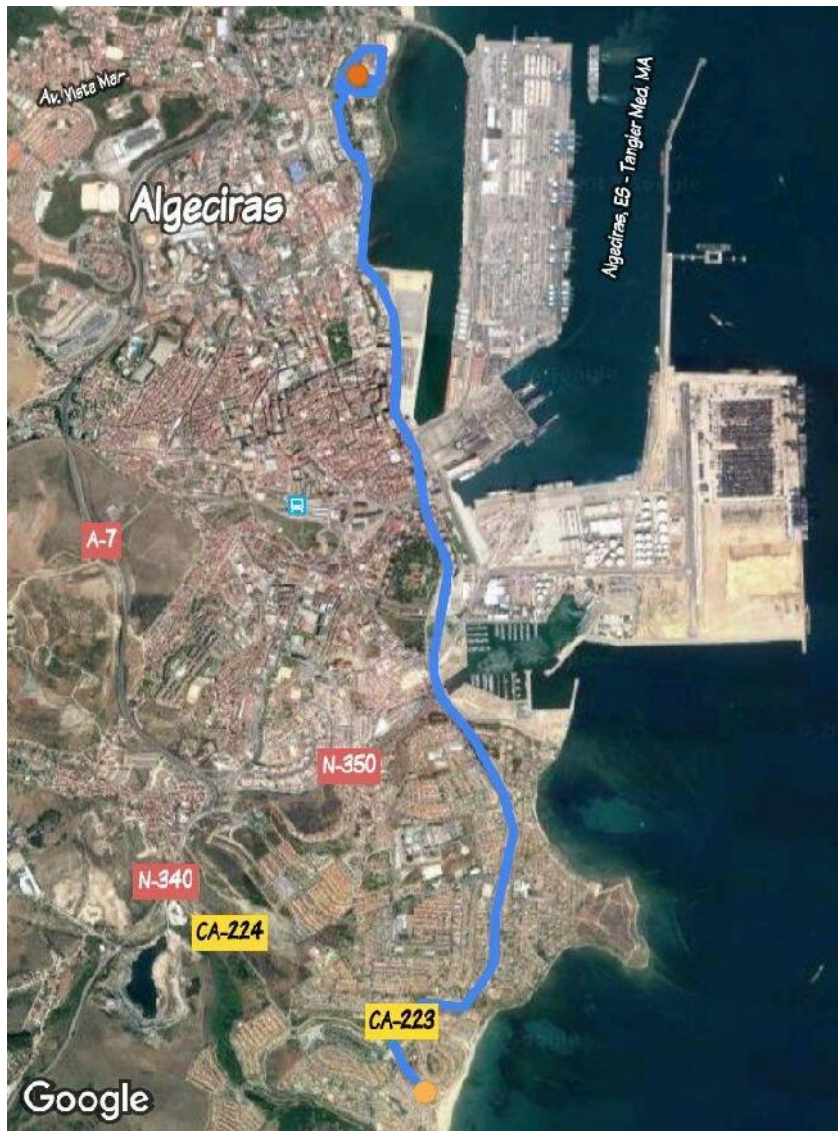
1º.- La Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, con la colaboración del Club Atletismo Bahía de Algeciras, organizan la XXI Carrera Urbana “Ciudad de Algeciras”. Prueba a la que tendrá acceso cualquier persona que lo desee, sin distinción de sexo, condición o modalidad. La prueba tendrá lugar el **Domingo 17 de Octubre de 2021**.

2º.-Categorías:

- Junior (2002-2005)
- Senior (1.987-2001)
- Veteranos A. De 35 a 39 años
- Veteranos B. De 40 a 44 años
- Veteranos C. De 45 a 54 años
- Veteranos D. De 55 a 64 años
- Veteranos E. 65 años y posteriores

3º.-Recorrido.-

- En circuito urbano de 7 kilómetros, con salida en la explanada de la Playa de Getares y Llegada al Estadio Enrique Talavera.





Ayuntamiento de Algeciras · Delegación de Deportes
956 672741



deportes.info@algeciras.es

4º.-Concentración y recogida de dorsales.-

La concentración de atletas participantes de la carrera de 7 kms. tendrá lugar el domingo día 17 de Octubre a las 9,00 horas en el lugar de la salida (Explanada de la playa de Getares), donde una hora más tarde, a las **10,00 horas tendrá lugar la salida.**

Los dorsales se podrán retirar el sábado 16 de Octubre en el horario de 11 a 13 horas y de 18 a 20 h. en el Concesionario Oficial Toyota AUTOMOCIÓN TOMAX SL, el mismo día de la prueba en el Estadio Enrique Talavera de 8'30 a 9'30 horas. Asimismo la organización pondrá a disposición de los atletas dos servicios de autobús en el Estadio "Enrique Talavera", que saldrán hacia la salida a las 9 h.

5º.-Inscripción y abono.- Deberán formalizarse por internet en la página siguiente: <https://www.dorsalchip.es> y el precio de la Inscripción será de 8 euros hasta el 17 de Septiembre y 10 euros desde esa fecha hasta el jueves 14 de Octubre a las 20 horas que se procederá al cierre de las mismas. **NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES, NI MODIFICACIONES FUERA DE PLAZO, SOLO SE ENTREGARÁN DORSALES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.**

Debido a la situación epidemiológica solo se realizarán 400 inscripciones para la Carrera Popular Ciudad de Algeciras, a la hora de realizar la inscripción el corredor deberá de acreditar una previsión de tiempo de carrera por km. para asignar el dorsal y el grupo de salida, no se podrán realizar en esta ocasión las carreras de menores.

6º.-Premios:

Se entregarán camisetas conmemorativas a todos los participantes. No se garantizan que las tallas de las camisetas registradas en la inscripción sean las mismas que se entregarán en la recogida de dorsales.

Trofeo a los 3 primeros atletas de cada categoría (masculino y femenino).

A los vencedores absolutos masculino y femenino se les entregará una pieza de pan por cortesía de la empresa Pan de Pelayo.



Ayuntamiento de Algeciras ·
956 672741



Delegación de Deportes
deportes.info@algeciras.es

7º.- Seguro

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la Organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

8º.-Normativa:

- La Organización se reserva el derecho de requerir a los atletas, la presentación del DNI o cualquier documento acreditativo. Aquel atleta que figure inscrito en otra categoría distinta a la suya, no tendrá derecho a premio alguno.
- Será descalificado el atleta que no lleve el dorsal visible, no pase el control de salida, no realice el recorrido completo o muestre comportamiento antideportivo.
- Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento.
- En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización, reservándose el derecho de interpretación de los artículos, pudiendo suprimir o establecer nuevas normas.
- Las clasificaciones oficiales, son competencia única y exclusiva de la empresa que gestione la prueba. Si por error en las clasificaciones provisionales se realizara alguna entrega de premios incorrecta, el atleta o atletas involucrados, tendrán la obligación de devolver el premio, una vez comprobado la veracidad del mismo, pudiendo pedir la organización documentación acreditativa de sus datos personales.
- Durante el transcurso de la prueba, habrá servicio de asistencia sanitaria.
- Se dispondrá de un servicio de autobús para trasladar a los atletas desde el Estadio “Enrique Talavera”, (Lugar de meta) donde podrán dejar sus enseres, hasta la línea de salida. (Playa de Getares).

Importante:

Debido a la pandemia que estamos padeciendo, el Protocolo Covid se ajustará a la situación del momento anterior a la prueba